¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,561 BUENOS AIRES, Sábado 3 de Febrero de 1849.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida en esta ciudad en todo el mes de Enero próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta ciudad, en todo el mes de Enero pròximo pasado, mil trescientas cuarenta y siete personas, y salido ochocientas noventa y tres, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S.E—

Buenos Aires, Enero 31 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento el número de pasageros que han entrado y salido por este Puerto y los demas de la Costa de esta Provincia, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el alto honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. haber entrado por este Puerto y los demas de la Costa en esta Provincia novecientos diez pasageros, y salido cuatrocientos treinta y nueve, la mayor parte de estos para los rios interiores —

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina —

Dá cuenta del número de buques que han entrado y salido por el Puerto, durante el mes próximo pasado con expresion de sus toneladas—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado por el Puerto en todo el mes de Enero próximo pasado ciento quince buques mercantes de ultramar, con veinticinco mil doscientos ochenta y tres y media toneladas, y cinco de guerra ; y salido durante el mismo sesenta y seis buques con catorce mil quinientas treinta y media toneladas, y cuatro de guerra—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques que han entrado y salido por el Puerto durante el mes próximo pasado, con expresion de sus toneladas—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado al Puerto en todo el mes de Enero próximo pasado con procedencia del interior de los rios, trescientos siete buques del cabotage, con cinco mil trescientas noventa y seis toneladas, y salido para los mismos destinos doscientos veinte y siete buques, con cuatro mil novecientas veinte toneladas—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ENERO 23 DE 1849.

[*Continuacion del número anterior.*]

Esfuérzase en vano el *Yris* por probar que el agresor en la guerra mantenida por el Gobierno Argentino contra Rivera y demas salvages unitarios ha sido aquel primero. Sus argumentos son los mismos presentados por la prensa salvage unitaria de Montevideo; lo que tanto vale como decir que no son otra cosa que un tegido de suposiciones falsas y datos trastornados, apartado enteramente de la verdad.

El estudio que muy claramente se vé haberse puesto para acomodar los hechos á la intencion del narrador refiriéndolos adulterados é incompletos, muestra asi la parcialidad del *Yris*, como su convencimiento de lo que dañaria à su propósito el conocimiento de la verdad. El que teme á esta, el que no la deja ver en toda su extension, no solo hace sospechar que no tiene razon en lo que sustenta, sino que él mismo no cree lo que afirma y miente á sabiendas para engañar. Por agraviante que le parezca esta induccion al periódico de Rio Janeiro de que vamos hablando, no podemos formar otra mas legítima en vista del modo como ha hecho él la narracion de los sucesos.

Cuando el *Yris* habla del tiempo en que el Gobierno Argentino empezò á mostrar su desafeccion á Rivera, y à prestar favor á la causa legal de este pais, calla los antecedentes y hace una narracion incompleta para dar á entender que Rivera no ha hecho mas que contestar hostilidad por hostilidad.

"Constituyóse el Estado Oriental, dice, en 1830, "y desde 1831 en que el Gobierno de Buenos Ai- "res se desembarazó de los cuidados que le cau "saba la guerra en el interior, empezó á alentar "las tentativas del General Lavalleja. En 1832, "se levantó el grito de insurreccion contra la au- "toridad legal, y el Sr. Rosas nada hizo para sos- "tener esa autoridad, siendo su obligacion hacer- "lo. El 1.º de Marzo de 1835 fué electo el Sr. "Oribe para la presidencia, y en Julio de 1836 "sublevóse el General Rivera. En el mismo ins- "tante expidió Rosas el decreto de 1.º de Agosto "prohibiendo para siempre á toda persona, aun "cuando fuese extrangera, volver á pisar aquel "pais si hubiese prestado cualquier especie de "cooperacion à la revuelta, etc.... Si el General "Rivera declaró la guerra á los Argentinos fué "porque el Sr. Rosas sin esa formalidad ya la "estaba haciendo, entrometiéndose en las cuestio- "nes internas, para lo que ningun derecho tenia "como se vió, y eso mucho antes de aquella de- "claracion poco meditada que se hizo en 1839, "cuando el General Oribe estaba dispuesto à tra- "bajar por el candidato que escogiese Echagüe, y "cuando los agentes franceses á nada se habian "decidido aun."

El *Yris* ha suprimido aqui de propòsito una gran parte de la historia. Dice que desde 1831 empezó el Gobierno Argentino á favorecer las tentativas de insurreccion en el pais. Esto es falso de todo punto, y no hay prueba ninguna que alegar para fundarlo. Entonces no habia alteraciones aqui, ni conatos para alterar la tranquilidad. Lo que sí hubo fué que Lavalle habia ya invadido el territorio Argentino desde aqui por dos veces con el consentimiento y la proteccion de Rivera, si no pùblica, no ignorada de todos, segun recordarán los que vuelvan su memoria á aquella época. Tambien para entonces ya Rivera habia intentado derrocar la Asamblea Constituyente y el Gobierno instituido por ella, viniendo al efecto sobre Montevideo con los cuerpos de indios de las Misiones de este lado del Uruguay, y acompañado de varios Gefes y tropa perteneciente á la emigracion Argentina de los unitarios. Esto y el gran favor prestado por Rivera á esa emigracion, á términos de auxiliarla en sus empresas sobre el Entre-Rios, Provincia Argentina, daba motivo bastante para que el Gobierno Argentino tomase precauciones por su seguridad, y mirase con prevencion y desafecto à Rivera, Presidente de la República á la sazon : mas se limitó á simples reclamaciones que ningun resultado tuvieron, pues continuó la proteccion dispensada á los unitarios, mas ó menos encubierta, pero siempre efectiva y con gran perjuicio del reposo y de la paz interna de la Confederacion Argentina. Esa política desleal de Rivera era lamentada por todos los hombres honrados, de juicio y previsores, que no la creian lícita y comprendian los males que nos podia traer para despues, como desgraciadamente ha sucedido.

Cita el *Yris* las providencias del Gobierno Argentino, en favor de la causa legal en 1836 cuando se rebeló Rivera. Ellas nada prueban en el sentido de lo que él sostiene. Téngase presente los antecedentes que mas arriba hemos mencionado; agréguese á ello la circunstancia de haberse sublevado de concierto con Rivera, Lavalle, gefe de la emigracion unitaria Argentina, é infatigable enemigo del Gobierno Argentino, y de la causa federal : y se comprenderá bien cuan justificada fué la conducta de ese Gobierno. ¿Quién podia dudar que el triunfo de la coalicion Rivera–Lavalle habia de traer necesariamente la renovacion de la guerra contra el sistema adoptado por la Confederacion y contra los Gobiernos Federales que regian en sus Provincias! ¿Era acaso un misterio que los dos bandos rebeldes de salvages unitarios, el Argentino y el Oriental, se habian ligado para prestarse auxilios recíprocos, y apoyarse uno en otro, à fin de consolidar una victoria, que de otro modo veian dificil, si no imposible? ¿Qué menos pudo hacer que lo que hizo el Gobierno Argentino, por el interés de su seguridad y de la causa que presidia? Pero de todos modos ¿ cómo se puede defender que sus legítimas precauciones fueron provocaciones inmotivadas, y agresiones gratuitas, sin nada anterior que hubiese dado mérito á ellas? ¿ No se habia hecho cómplice Rivera de las tramas conspiratrices y de las hostilidades de Lavalle contra la Confederacion ? ¿no habia dado pruebas claras y evidentes de que su union con este era para formar de la caida del Gobierno Constitucional de este Pais un puente seguro por donde pasar á derribar el Gobierno Argentino, y destruir el órden en aquella República establecido ?

Gran bulla han metido los salvages unitarios con ese argumento de la inaccion del Gobierno Argentino en 1832, y su decision en 1836. Son tan justificados como demasiado conocidos los motivos que trajeron como consecuencia precisa el procedimiento del Gobierno Argentino respecto á la rebelion de Rivera y Lavalle en 1836. Por ellos se vé que obró para repeler, no iniciando, sino contestando. El Gobierno Ymperial que se abstuvo de venir á auxiliar al de la República en 1832, mas adelante ajustó un tratado solemne para combatir la rebelion de Rivera, siendo asi que estaba sugeto á las mismas é idénticas obligaciones que el Gobierno Argentino. Sin embargo el *Yris* solo hace sus deducciones de lo practicado por este, y en cuanto al del Ymperio guarda un silencio absoluto, cuando era muy regular que tratando de ilustrar la cuestion, diese cuenta del proceder igual de ambos, si ya no para acriminar à los dos, á lo menos para justificar y excusar al que quiere eximir de censura.

aca tambien el *Yris* pruebas de la conducta inamistosa del Gobierno Argentino de la invasion de un grupo de los sublevados en 1832 venidos del territorio Argentino. Ese hecho pone por uno de los antecedentes que produjeron la guerra con que á ellos contestò Rivera. Pero si en esto ha habido hostilidad merecedora de contestarse con otra ¿ porqué no será lo mismo con las invasiones que antes de la del año 33 citada habia llevado Lavalle al Entrerios ? La importancia que dà el *Yris* al hecho que cita serviría contra su intencion, puesto que fué posterior á los otros que recordamos nosotros ; de forma que la agresion primitiva estaria de parte de Rivera, y lo sucedido en Buenos Aires seria una contestacion á ella.

De cualquier manera que se examinen los hechos, siempre se viene á sacar en limpio que cuando el Gobierno Argentino en 1836 y 1838 favoreció la causa legal de la República Oriental, ya habia sido provocado y hostilizado con antelacion por Rivera, que se habia constituido su enemigo haciendo causa comun con el bando salvage unitario argentino que encabezaba Lavalle. Asi es que la declaracion de guerra de Rivera no fué mas que la sancion solemne de la actitud en que hacia tiempo se habia colocado para con el Gobierno Argentino. Ni vale decir que porque este estaba haciendo la guerra sin formalidad, fué que Rivera la declarò por su parte. El Gobierno Argentino para tomar precauciones contra un usurpador à quien para nada reconocía, no tenia que declararle la guerra. A sus ojos no podia ni debia ser considerado mas que como un bandido contra el que lícitamente se podian adoptar toda clase de medidas de seguridad sin sugetarlas á los usos establecidos en las contiendas de nacion á nacion. Esas medidas, sin embargo de no estar acompañadas de una declaracion de guerra, eran consecuencia de las hostilidades de Rivera, aliado con los rebeldes de la República Argentina y aliado tambien con los Agentes de la Francia, unos y otros enemigos del Gobierno legítimo de aquella.

"En los números 862 y 865 del British Packet "se halla la relacion de las fuerzas Argentinas que "pasaron al Uruguay, á saber: A las órdenes de D. Manuel Oribe. 7,000 hombres.
" Ygnacio Oribe. 5,640 "
" Justo Urquiza. 4,500 "
"Se componia ese ejército de 17,140 hombres; "8,140 de infantería y 9,000 de caballeria, con los "cuales derrotaron á Rivera y á los Correntinos "en el Arroyo Grande."

Este cómputo tomado del *British Packet* con mucha inexactitud, es sin duda forjado para halagar al héroe del *Yris*, Rivera. En la gloriosa batalla del Arroyo Grande, ganada por S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe, no hubo tal número de fuerzas, sino otra considerablemente menor El *Yris* ha oido hablar ó ha visto citadas las divisiones de los Señores Generales Urquiza y Oribe, como concurrentes, que sin duda fueron, en esa batalla, y pretende colocar el guarismo de cada una, sobre los supuestos siete mil hombres que pone bajo las órdenes de S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe, para dar despues una totalidad excesiva al ejército que pasó el Uruguay. Las citadas divisiones formaban parte del ejército que venció en Arroyo Grande, siendo compuestas, la que mandaba el Exmo. Señor Gobernador de Entre–Rios, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, de las tropas de aquella Provincia, y la del Sr. Brigadier General D. Ygnacio Oribe de los cuerpos que S. E. el General en Gefe puso á su mando inmediato, asi como otros grandes cuerpos del propio modo formados estaban á las órdenes de sus respectivos Generales, y todos, naturalmente bajo el mando de S. E. el Sr. Presidente Oribe, como General en Gefe. Sin embargo el *Yris*, con la mala fé que acostumbran todos los secuaces del bando rebelde y de la intervencion europea pretende hacer aparecer esas fuerzas de 5,640 hombres con el Sr. Brigadier General D. Ygnacio Oribe, y 4,500 con el Exmo. Sr. General Urquiza, como divisiones de mando independiente á las tropas de S. E. el Sr. Presidente de la República, y que asi pasaron el Uruguay, formando un total de diez y siete mil ciento cuarenta hombres. Entre tanto, todo el mundo sabe, y nosotros lo hemos dicho detalladamente no hace mucho, el verdadero número de nuestras fuerzas al pasar el Uruguay, y que el Sr. Brigadier General D. Ygnacio Oribe mandaba ni mas ni menos el mismo número de tropas que fueron precedentemente puestas bajo sus órdenes Despues quedó al mando de toda la caballería del ejército, segun lo sabe tambien todo el mundo en este pais, y con mucha posterioridad es que hizo su pasage del Uruguay el cuerpo Entre–Riano que comandaba en persona el Exmo. Sr. General D. Justo José de Urquiza. Esta es la verdad innegable de los hechos.

La circunstancia de ser derrotado Rivera en la Yndia Muerta, por fuerzas en su mayor parte Argentinas, no prueba como el *Yris* lo pretende que no las habia Orientales. La amovilidad que para las hordas vandàlicas del pardejon hacia fácil la grande extension de nuestro territorio en la persecucion por un solo cuerpo de operaciones, hacia indispensable la presencia de dos ó mas como de hecho sucedió. Las tropas Orientales estaban ocupadas en su mayor parte en las numerosas guarniciones de los Departamentos ; y sin embargo, fuera de las destinadas al sitio de Montevideo, tenia el Señor General D. Servando Gomez una division de operaciones sobre Rivera, compuesta de Orientales en lo principal. Esta division perseguia à Rivera lo mismo que lo hacia el Exmo. Señor General Urquiza con la suya por su parte. Cuando Rivera huyendo de la division del General Gomez bajó hasta las inmediaciones de las Minas ; fué rechazado primero por puros Orientales en el Cerro-Largo, y mediante una maniobra hábil del General Urquiza, se vió precisado á aceptar la batalla que este le dió y que perdió vergonzosamente. Por esta razon fué que en ella se hallaron por nuestra parte, con gran mayoria, fuerzas Argentinas; pues las que componian la division del Señor General Urquiza lo eran en su totolidad; y asi es que solo lo acompañaron algunos escuadrones y compañías Orientales que se le agregaron al paso cuando marchó ràpidamente sobre Rivera.

A la razon alegada por todos los hombres imparciales y que amen la verdad, de que estando todo el pais sometido á la autoridad legal, necesariamente ha de haber un inmenso número de Orientales defendiendo á esta, opone el *Yris* que la poblacion Oriental está emigrada. Esta salida miserable muestra la clase de argumentos de que se valen nuestros enemigos para contestar á las demostraciones evidentes que se les pone delante de los ojos. ¿Para qué hemos de decir nada sobre esto, cuando cualquiera ve que por mucha que se quiera suponer esa emigracion nunca puede dejar de constituir una muy ínfima menoria?

Tampoco merece que digamos nada sobre la acusacion de connivencias y alianzas entre los Gobiernos legales del Plata y los Republicanos del Rio Grande ni sobre la mision Gore-Gros, y otros puntos, tratados, esclarecidos y ventilados superabundantemente por nosotros en su oportunidad. No vemos necesidad de repetir pruebas que pudieran fastidiar. Tal vez nos hayamos excedido en lo que dejamos escrito, discurriendo sobre materias sobrado dilucidadas y que sometidas á nueva discusion solo exigen apenas unas muy ligeras observaciones. Contamos con la indulgencia de nuestros lectores, que creemos tan aburridos de las necedades y trabucamientos del *Yris* como nosotros.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 23 de Enero ultimo.)

Tenemos à la vista los números del *Comercio del Plata* desde el dia 16 al 19, y en ellos varios artículos que nos conciernen. Quiere que los aventureros y demas salvages unitarios para quienes escribe, crean por fuerza que nuestros anuncios de un próximo y definitivo arreglo por parte de la Francia, publicados reiteradamente en el *Defensor* desde Noviembre del año próximo pasado se referian al mes de Julio. No ha habido tal referencia en ninguno de nuestros artículos á ese mes, ni á otro alguno, como ya lo hemos demostrado en nuestro número anterior remitiéndonos á la mejor prueba, que es el texto de ellos.

Pero ¿qué importaria hoy que las noticias que dimos en Noviembre fuesen de Julio, y no de Septiembre, que es el mes en que se nos comunicaron de Europa? Son ellas por eso menos exactas? Dijimos en 15 de Diciembre que pasado ese mes empezarian á tener efecto las órdenes é instrucciones que el Ministerio de Francia daba al Contra-Almirante Le Predour para poner término à esta cuestion. ¿No estamos ya en el caso? O cree el salvage unitario Alsina que sus argumentos sobre la improbabilidad de que en Julio existiese tal resolucion en Francia podrán conservar todavia las ilusiones que ha alimentado con mil embustes en la imaginacion de esos miserables! ¿No ha estado engañándolos tres ó cuatro meses seguidos con que el Almirante Le-Predour recibiria órdenes de su gobierno para proceder *sin nada de diplomacia* y terminar este negocio por vias de hecho? ¿No forjó cartas para persuadirles ese disparate, diciendo tener orígen en el gabinete de Paris? No ha dicho últimamente que el paso que daba el Contra-Almirante dirigiéndose à Buenos Aires seria cuando menos estéril ò inútil, por causa de carecer de toda investidura diplomática? Lo que hay es que el salvage unitario Alsina nada sabia acerca de las resoluciones tomadas por el Gobierno de Francia; quedó aturdido con la marcha repentina del Contra-Almirante para Buenos Aires, y no sabiendo que pensar ni que explicacion dar á sus lectores sobre tan inesperada novedad, salió con el absurdo de que nada podria hacer no teniendo ningun carácter diplomático. Algun objeto debia tener su viage cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, y cualquiera que él fuese, habia de ir á desempeñarlo en virtud de una mision, y no en la mera calidad de Gefe de la Estacion naval. Nosotros habiamos dicho ya en alguno de nuestros últimos números [y ya lo habiamos dicho en Noviembre] que el Almirante Le-Predour seria autorizado con plenos poderes é instrucciones, precisamente calculadas para poner fin á este negocio. Sobre lo primero las siguientes piezas oficiales, que ya el mismo *Comercio* diò á luz, lo acreditan; lo segundo los sucesos lo demostrarán por sí mismos

¡Viva la Confederacion Argentina!— Buenos Aires, Enero 11 de 1849—Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. Contra-Almirante C. Al. f.e Le Predour, Comandante en Gefe de las fuerzas navales francesas en el Plata.

El infrascripto ha tenido la satisfaccion de recibir, y de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota de V. E. fecha 7 del que rige, cuyo tenor es como sigue:

"Estoy informado oficialmente que el buque de vapor el Cocyte, detenido en Rio Janeiro por algunas averías en su máquina, me trae instrucciones tendentes á operar una reconciliacion bien deseable entre vuestro Gobierno y el mio.

Tendré pues dentro de pocos dias la ventaja de veros, de entrar en relaciones con vos, y me lisongeo que vuestro espíritu conciliante y el mio pondrán un término á las dificultades hasta ahora invencibles."

El Exmo. Sr. Gobernador por cuya órden el infrascripto contesta á V. E., se ha instruido con placer del contenido de la citada nota. Y habiendo sido el constante deseo de S. E. poner un término á las actuales diferencias que sea conforme con el honor é independencia nacional, y á los compromisos contraidos por las partes interesadas en las cuestiones del Plata, V. E. encontrará al Exmo. Sr. Gobernador, como siempre, dispuesto á prestar por su parte toda conciliacion compatible con sus deberes en los altos intereses que la cuestion envuelve.

Muy grato será á S. E. ver que V. E. tenga la fortuna de verificar un arreglo tan interesante para todos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por ausencia del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y por órden y autorizacion de S. E.

José M. Reybaud.

¡Viva la Confederacion Argentina!— Buenos Aires, Enero 11 de 1849.— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. Contra-Almirante C. Al. f. Le Predour, Comandante en Gefe de las fuerzas navales francesas en el Plata.

El infrascripto ha tenido la satisfaccion de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota de V. E. fecha hoy, cuyo tenor es como sigue:

"Tengo el honor de informaros que habiendo sido nombrado por mi Gobierno para desempeñar una mision diplomática cerca del Gobierno de la República Argentina, acabo de llegar á la rada de Buenos Aires, en el buque de vapor la Chimère.

Pienso poder bajar á tierra mañana, para entenderme con vos, Señor Ministro, sobre los medios de llenar la mision de que estoy encargado."

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la enunciada nota, ha ordenado al infrascripto signifique á V. E. en contestacion la cordial complacencia de este Gobierno por el feliz arribo de V. E. á esta rada, al importante objeto de su alta mision; y le manifieste haberse dado órdenes á la Capitania del Puerto, para el desembarco de V. E. con las personas que le acompañan, cuando V. E. guste verificarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por ausencia del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y por órden y autorizacion del Exmo. Señor Gobernador.

José M. Reybaud."

No pudiendo ya el salvage unitario Alsina poner en duda el carácter diplomático con que ha sido investido el Contra-Almirante Le Predour, se le ha ocurrido suponer que la mision es únicamente para Buenos Aires y que el Sr. Lepredour no ha de tratar con el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe. La razon, dice, que es por "haberse "ido aquel Gefe á Buenos Aires sin dirijir una le"tra á S. E. ni aun por cortesia, cuando es por "quien debia empezar y cuando lo tenia tan cer"ca" ¡Qué necio es ese traidor que redacta el *Comercio del Plata!* ¡Quien le habrá dicho al salvage unitario Alsina que la mision debia empezar precisamente por aquí y no por Buenos Aires? ni quien le ha dicho que las potencias interventoras pueden arreglar este negocio sin entenderse con los dos Gobiernos aliados de las Repúblicas del Plata? Grande novedad es por cierto que el Contra-Almirante Le-Predour haya dado principio á su mision dirigiéndose á Buenos Aires! ¿Dejará por eso de dirigirse oportunamente al Exmo. Sr. Presidente Oribe? ¿Qué fué lo que hizo en semejante caso el Sr. Hood? Qué hicieron los Señores Lord Howden y el Conde Walewski?....Muchos disparates escribe el *Comercio del Plata.* El caso tambien no es para menos. Las ocurrencias del dia tienen fuera de sí á los salvages unitarios y no son chicos los cuidados que agitan su espíritu.

Nada tiene de particular que el Señor Le-Predour haya ido á Buenos Aires antes de venir aquí. Lo que sí debe dar á los salvages unitarios bastante que pensar, es, que siendo los franceses sus amigos, aliados y sostenedores haya salido de Montevideo el Contra-Almirante á desempeñar su mision sin decir una sola palabra al titulado Gobierno, ni por cortesía ni por consideracion de aliados, amigos y protectores. De valde el salvage unitario Manuel Herrera estuvo de planton hasta la media noche del dia 10 en casa de cierto sugeto, con el fin de saber algo sobre el motivo de tan inopinado acontecimiento; nada pudo averiguar, y hasta hoy están con la curiosidad, y tambien con el susto que les causa el misterio. ¡Miserables salvages unitarios! no tienen valor para recibir con serenidad la muerte del desengaño! ¿No es mil veces preferible á la vida cruel de la incertidumbre, aterrados por sus propios crímenes y humillados en el abismo de la esclavitud?

El mismo *Comercio del Plata* se ocupa en su número del dia 19, con la referencia que hicimos al viage de un Dr. Grabelle y otros dos caballeros que se costearon à venir del otro lado del mar con el fin y esperanza de poder negociar un empréstito en Montevideo; ignorando que esa mina està agotada. El salvage unitario Alsina niega que haya sido él quien anunció que el primero de esos negociadores traia pliegos para el titulado Gobierno, sino el *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro, de quien él lo copió; lo que es muy cierto; y no queremos achacarle culpas agenas; bastantes son las suyas, y tiempo parece tambien de que él y demas salvages unitarios empiecen ya á hacer su exámen de conciencia. En cuanto à los Señores especuladores de empréstitos nada diremos; porque mejor informados que nosotros están nuestros corresponsales; y les dejaremos hablar en la siguiente carta, que cerrará por hoy este artículo sobre los sucesos del dia.

"Montevideo, Enero 19.

"Una barca francesa llegada de Rio Janeiro anteayer, con siete dias de navegacion, condujo por fin de pasage al judio Buchental y á su digno asociado el español Ruete, tan ruidosamente anunciado como *el ancla de esperanza*, á la llegada del médico Gabrelle, el famoso porta-pliegos de quien hablé á V. en una de mis cartas anteriores. Sabe ya V. lo que se proponian estos caballeros, y excuso por consecuencia repetírselo, mucho mas cuando, de ellos y de su empresa, no vá á quedarnos en poco, mas que el recuerdo de su perversa intencion y el ridículo de que han sido colmados en ella como único bien merecido gaje que se llevan para Europa, porque en efecto se ván. Es probable que el Paquete ingles se los lleve enhoramala.

"Sorprendidos por la nueva situacion que han creado las órdenes recibidas por el Almirante Le Predour y su marcha á Buenos Aires: defraudados en su loca esperanza de una soñada garantia extrangera en uno de los negocios que se proponía Buchental, consistente en tomar fondos en Ynglaterra al 60,—dándolos en Rio Janeiro al 80 etc. etc.; y á la vista del descarnado esqueleto que presenta esta Ciudad y su nominal Gobierno, han desesperado, y encuentran que lo mas seguro, al mismo tiempo que lo mas sencillo, es una prudente retirada, embarcarse á la brevedad posible é irse. Sobre esta base, à tal punto se dán prisa, que, al médico Gabrelle, le parece largo el tiempo y cree que en demorarse hay peligro: en efecto mejor le hubiera sido atenerse á *sus conciertitos y á sus visitas* para hacerse de dinero en vez de meterse á diplomático, como lo ha querido Alsina. De veras que no será animador el cuadro que él vá á ofrecer á Ellauri, en cambio del honor que le hizo al encomendarle pliegos.

"Figúrese V. en este estado de cosas, la afliccion de estas gentes que esperanzaban altamente en la decantada capacidad del Judio Buchental para negocios de hacienda, es decir para embrollas en que se lucrase mucho, cualquiera que sea el medio. El es uno de los sujetos mas distinguidos de su secta, es preciso confesarlo, su gran principio es la usura, y por lograrla no escoge caminos. Pero mas vivo que sus panegiristas de Montevideo, ha retrocedido á tiempo: no le ha gustado el terreno. Bien natural era el pensarlo, por mas que los tontos quisieran alucinarse.

"Por lo demas, esto continúa en el estado mas triste.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 2 de Febrero de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 1.°	5,052,488 1¼	57 7½	5,861,789 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	11,573 2						
Letras cobradas	10,000						
	5,074,061 3¼	57 7½	5,861,789 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	....	....	10,000				
A D. Clemente Lapeire, por encuadernaciones	2,950						
A D. Sebastian Carniglia, por idem	400						
Existencia	5,070,711 3¼	57 7½	5,851,789 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½
	5,074,061 3¼	57 7½	5,861,789 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 2 de Febrero de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.
Exis'a. de ayer.... De comisos		1,485 6¾			A la Tesorería General....	11,573 2			
Del Estado	53,523 5	....	....	24 7					
Entrada									
Salida	9,924 6								
Puerto	980								
Contribucion	668 4								
					Existencia...	53,523 5	1,485 6¾	....	24 7
	65,096 7	1,485 6¾	....	24 7		65,096 7	1,485 6¾	....	24 7

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional Bella Sociedad, de 10 toneladas, patron Gerónimo Bodanovichi, de Santa Fé el 28, con 3,800 sandias; al patron

Balandra n. Maria Francisca, de 12 tns., p. Bartolo Lombardo, de Santa Fé el 23, con 5,000 sandías; al patron.

Chalana n. Rosa, de 5 tns., p. Antonio Teró, del Monte el 29, con durazuos; al patron.

Balandra n. Ventura, de 12 tns., p. Agustin Acuña, de Gualeguaychú el 24, con 33 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Mercedes, de 12 tns., p. Domingo Oliveri, de San Salvador el 20, con 30 carretadas leña; a Gandulfo.

Balandra n. Virgen Santa, de 20 tns., p. Onorato Martin, de Gualeguaychú el 24, con 50 carretadas leña; al patron.

Barca francesa Jeune France, de 318 tns., capitan Pannier, del Havre el 16 de Septiembre, de Terra Nova el 9 de Noviembre y de Cabo Verde el 20 de Diciembre último, con 86,000 valdozas, 200 tablas pino; á Despuy.

Bergantin dinamarquez Von Brock, de 151 tns., cap. J. H. Jasobjen, de la Ysla de Cabo Verde el 21 de Diciembre, con 90 moyes sal; á la órden.

Son nacionales...... 6
Id. extrangeros 2

Total............ 8

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Balandra santafecina Rosa Ysabel, de 22 tns., p Vicente Lupis, para Santa Fé, con 25 bultos géneros, 1 cajon sombreros de palma, 1 id. cohetes, 1 id. mercancías, 1 id. cotin, 6 piezas bayeta, 2 cajones fideos, 2 id. tafiletes, 2 balas papel, 2 bolsas arroz, 2 barricas id., 1 cajon pañuelos de rebozo; por el patron.

Goleta nacional Gerónima, de 18 tns., p. Roque Schafino, para Santa Fé, con 2 fardos géneros, 1 cajon mercancías, 1 docena espuelas de fierro, media id. achas, 1 id. estribos, 3 id. cuchillos, 1 gruesa argollas, 1 bracero, 1 cacerola, 1 arroba alcaparrosa; por el patron.

Goleta n. Ytalia Libre, de 60 tns., p. Francisco Adrata, para la Villa del Pilar, (Provincia del Paraguay,) con 25 fardos efectos, 6 pipas vino, 25 damajuanas ginebra, 10 resmas papel, 12 cajones efectos, 1 barrilito mercancías, 3 baules, 3 colchones, 1 mesa; por el patron.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p Agustin Rotondo, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Victorioso, de 15 tns., p. Juan B. Calamaro, para Gualeguaychú, con 5,500 sandías; por el patron.

Queche n. San Benito, de 20 tns., p. Agustin Cafarena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. Domingo Reverano, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot n Liguria, de 15 tns., p. Lorenzo Tarabotto, para San Pedro, con 60 tercios yerba, 2 cajones encomiendas, 10 id. ginebra, 2 pipas vino, 4 bordalezas id., 2 pipas caña, 2 cajones géneros, 2 fardos id., 4 rollos tabaco, 6 tercios pasas, 6 barricas azucar, 2 sacos harina, 2 cajones licores, 5 id. cohetes, 1 caja fósforos, 6 guitarras, 1 barrica fideos, 500 pies tabla, 12 tirantes; por el patron.

Balandra n. Maria Santísima, de 12 tns., p. Juan Miqueli, para Santa Fé, con 2 pipas vino, 2 barricas caña, 2 bolsas fariña, 1 barrica arroz, 4 cajones ginebra, 1 cuarterola vino, 10 resmas papel estraza, 23 botijuelas aceite, 1 tercio yerba; por Domingo Gandulfo.

Pailebot n. Carlos Alberto, de 15 tns., p. Juan Hernandez, para Santa Fé, con 19 sobornales yerba, 3 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 1 cuarterola vino; por Domingo Gandulfo.

Pailebot n. Victorio, de 25 tns., p. Agustin Pedemonte, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche n. Pato, de 11 tns., p. Juan Fontana Rosa, para Gualeguaychú, en lastre; por Domingo Gandulfo.

Pailebot n. Union Dos Hermanos, de 15 tns., p. Andres Capurro, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Bergantin goleta ingles Howard de 222 tns., capitan James Borben, para Liverpool, con 190 pipas sebo, 6,205 cueros vacunos salados, 48 fardos lana, 1 bolsa id., 6 fardos cerda, 82,000 huesos, 1,600 astas; por Wilfrid Latham.

Goleta danesa Sucours, de 131 tns., cap. N. H. Schucidt, para Rio Salado, con 450 fanegas sal; por Horne.

Bergantin goleta ingles Henry Carwen, de 151 tns., cap. J. Vickers, para Falmouth, con 29,400 canillas, 5,267 cueros salados, 80 pipas sebo; por Carlos Horne.

Son Nacionales.... 14
Id. extrangeros........... 3

Total....... 17

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Enero 25.

Del Pergamino ha conducido don Pedro Montenegro 120 cabezas, compradas por don José Herrera; 118 á don Juan Antonio Griguera, 2 á don Manuel Nogué, 1 á don Desiderio de los Santos, 1 á don Antonio Martinez, 3 á don Jacinto Cueto, 1 á don Felipe Botet, 11 á don Pio Almada, 1 á don Mauricio Echabarria, 1 á don Francisco Sierra. 5 á don Santiago Chichiri, 1 á don Juan Pedro Sanchez, 1 á doña Antonia Ribarola, 1 á don Luis Dorrego, 5 del finado don Juan Bautista Ruiz, 11 del Sr General D. Lucio Mancilla, 1 del Sr. General D. Angel Pacheco, 4 á don Pedro José Echegaray, 5 á don Hilario Lagos, 1 á don Antonio Flores, 1 á don Estanislado Peña, 1 á don Manuel Navarro, 1 á don José Francisco Benites, 12 a don Juan Pio Cueto, 2 á don Marcelino Ullua, 1 á don Felipe Ullua, 1 á don Calasan Vazquez: para saladero—que hacen las... 193

Del Pergamino ha conducido don Manuel Moreno 226 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 25 á doña Matea Lopez, 2 á don Marcelino Ullua, 43 á don Antonio Fernandez, 1 á don Manuel Celestino Fernandes, 1 á don Roque Perez, 64 á don Ancelmo Sosa, 22 á don Diego de la Fuente, 1 á doña Trinidad Vazquez, 20 á don José Maria Cuenca, 5 á don Pedro José Acevedo, 2 á doña Pascual Olmos, 2 á don Félix Olmos, 1 del finado don Juan Bautista Martinez, 1 á don Francisco Gimenez, 25 á don Celestino Garcia, 1 á don Manuel Contreras, 5 a don Estanislado Peña, 1 á don Hilario Lagos, 2 á don Juan Pio Cueto, 2 á don Braulio Zepeda: para saladero—que hacen las........................ 226

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Hilario Basan 119 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 58 á don Pedro Sosa, 39 á don Francisco Salguero, 1 á don Celestino Moreira, 1 á doña Lorenza Cufré, 20 á don Cruz A. Piñero: para abasto—que hacen las........................ 119

De Arrecifes ha conducido don Rafael Medina 182 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 174 á don Juan Molina, 2 á don Cacimiro Perez, 1 del conductor, 1 á don Toribio Balor, 1 á don Vicente Cané, 1 á doña Petrona Mancilla, 1 á don Miguel Melian, 1 á don Ramon Quiroga: para abasto—que hacen las........................ 182

29.

De la Villa de Lujan ha conducido don Felix Burgos 85 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 60 á don Melchor Torres, 25 á don Ramon Galarce: para abasto—que hacen las.................. 85

De San Pedro ha conducido don Saturnino Parodi 56 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 33 á don Manuel Antonio Sanchez, 15 á doña Simona Guevara, 8 á don Hermenegildo Gonzalez: para abasto—que hacen las........................ 56

De San Andres de Giles ha conducido don Justiniano Ynurriaga 99 cabezas, compradas por don Manuel Fuente-buena; 56 á don Enrique Sosa, 43 á don Francisco Torres: para abasto—que hacen las...... 99

De Arrecifes ha conducido don Ventura Gonzalez 134 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 115 á don Juan Viñas, 4 á don Simon Abalos, 2 á don Eugenio Diaz, 3 á don Abelino Acosta, 2 á don Luis Perez, 1 á don Juan Contreras, 2 a don Damas Chaves, 2 á don Guillermo Downes, 1 á don José Maria Muga, 2 á don José Bosa: para abasto—que hacen las........................ 134

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Hernandez 60 cabezas, compradas por don Nicolas Dazo; 30 á don Adolfo Miranda, 30 á don Luis Correa Morales: para abasto—que hacen las 60

Con dos guias 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Hilario Bustos 161 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 22 á D. Vicente Rodriguez, 90 á D. Mariano Romero 49 á don Fernando Romero: para saladero—que hacen las........................ 161

Del Saladillo ha conducido don Ramon Pacheco 191 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 183 á don Carlos Huergo, 8 á don José Antonio Garcia: para saladero—que hacen las.................. 191

30.

Con dos guias 1.ª de Arrecifes, 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Toribio Sanchez 108 cabezas, compradas por don Geróuimo Torrado; 28 á don Rufino Sanchez, 23 á don Benito Aguilar, 15 á don Francisco Ornos, 1 á don Benito Quiroga, 41 á don Gerónimo Torrado: para abasto—que hacen las. 108

Del Saladillo ha conducido don Manuel Campos 369 cabezas, compradas por don Julian Linche; 103 á don José Ezcurra Arguibel, 15 á doña Antonia Cortes, 54 á don José Suarez, 106 á don Juan Machado, 58 á don Valentin Pachame, 1 á don Tomas Heredia, 4 á don Tomas Morales, 13 á don Bonifacio Alizal, 7 a don Andres Dick, 4 á don Carlos Camelion, 2 á don Marcos Paz, 1 á don Lorenzo Fredes, 1 á doña Crusa Pachame: para saladero—que hacen las........................ 369

De Arrecifes ha conducido don Sinforiano Olivera 310 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 308 del referido Mancilla, 2 á doña Maria del Rosario Sarabi: para saladero—que hacen las... 310

Del Pergamino ha conducido don Segundo Montes, 106 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 20 a don Alejandro Figueroa, 3 á don Feliciano Figueroa, 2 á don Francisco Olmos, 2 á don Pedro Barros, 15 á doña Luisa Luqua, 42 á don Lorenzo Olmos, 3 á don Santiago Ramires, 2 á don Florencio Gonzalez, 1 á don Pedro José Casco, 1 á don Galo Bera, 1 D á Francisco Tamoneño, 1 á don Francisco Figueredo, 7 á don Julian Diaz, 5 á don Nicolas Benites, 1 á don Miguel Sejas: para abasto—que hacen las........................ 106

Con dos guias 1.ª de Navarro, 2.ª de Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 125 cabezas, compradas por don Cosme Ramires; 1 á don Cándido Donado, 50

á don Deciderio Dabel', 62 á don Mariano Diaz, 9 á don Hipólito Fernandez, 2 á don José Vargas, 1 á don Demetrio Pereira : para abasto—que hacen las. 125

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Enero 31.

Cueros vacunos.		4,175
Yd. caballares		578
Yd. becerros		332
Yd. lanares	[docenas]	336
Cerda	[arrobas]	581
Sebo	[arrobas]	549
Grasa	[arrobas]	2,118
Lana	[arrobas]	2,441
Papas	[arrobas]	697
Astas	[millar]	500
Pluma de avestruz	[libras]	1,643½
Trigo de pan	[fanegas]	12
Cebada	[fanegas]	12
Ganado lanar		285

MERCADO DEL OESTE.
Enero 30.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores, á saber :

	Fanegas	Precios.
D. Justo Gallardo, á D. Cruz Giles	10	á 50
» Aniceto Ballesteros, á D. Nicolas Robbio	30	– 60
» Manuel Paez, á D. Faustino Correa	10	– 70
» Hilario Giesa, á D. Faustino Correa	43	– 65
» Fructuoso Fredes, á D. Faustino Correa	40	– 65
» Pedro Astengo, á D Juan Miranda	21	– 51
» Basilio Baez, á D. Bernardo Raymundo	15	– 55
» Saturnino Alegre, á D. Estevan Sayoz	11	– 55
» José Tito, á D. Estevan Sayoz	23	– 33
» Filiberto Galeano, á D Pedro Benites	11	– 45
» Juan Degret, á D. Bernardo Raymundo	25	– 56
» José M. Reinoso, á D. Juan Miranda	26	– 54
» Daniel Rodriguez, á D. Carlos Ogorman	28	– 50
» José Diaz, á D. Gregorio Salguero	9	– 50
» Juan Cisneros, á D Juan Miranda	20	– 75
Dicho Cisneros, al mismo Miranda	20	– 70
» Juan Guzman, á D. Juan Miranda	20	– 64
Da. Jacinta Gomez, á D. Domingo Sanguinet	20	– 80
Dicha Gomez, al mismo Sanguinet	20	– 60
D Fabian Fredes, á D. Domingo Sanguinet	12	– 50
	414	
D. Domingo Gonzalez, á D. Juan Lombardo	15	– 55
	429	

Se han vendido cuatrocientas veinte y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 33 hasta 80 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

31.

D. Claudio Avendaño, á D. Bernardo Raymundo	30	á 50
» Candido Villegas, á D. Faustino Correa	10	– 50
» Miguel Rasero, á D. Juan Miranda	45	– 48
» Braulio Rios, á D. Alejos Sanchez	16	– 40
» Domingo Belmonte, á D. Pedro Benites	13	– 55
» Gervacio Ponce, á D Pedro Benites	24	– 50
» Alejos Torres, á D. Faustino Correa	11	– 53
» Laureano Gomez, á D. Gregorio Salguero	20	– 50
» Guillermo Andrada, á D. Juan Miranda	35	– 70
» José Vega, á D. Manuel Molinares	60	– 60
» Juan Guzman, á D. Pedro Aule	20	– 60
» Filiberto Galeano, á D. Eugenio Lubrano	11	– 45
» Antonio Romero, á D. Juan Miranda	140	– 78
» Solano Flores, á D Alejos Sanchez	20	– 42
» Fabian Fredes, á D. Alejos Sanchez	13	– 40
» Francisco Madariaga, á D. Estevan Sayoz	25	– 50
» Mariano Ruiz, á D. Pedro Benites	25	– 45
» Gregorio Reinoso, á D. Faustino Correa	84	– 70
» Raymundo Torres, á D Bernardo Raymundo	100	– 63
» Juan Antonio Navarro, á D. Domingo Sanguinet	40	– 46
» Juan Bariñego, á D. Juan Lombardo	57	– 70
	799	

Se han vendido setecientas noventa y nueve fanegas trigo de pan á los precios desde 40 hasta 78 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á Zumaran y Tresserra.
102 tercios y medios tercios yerba.
a Alves Pintos.
195 rollos tabaco.
á Adolfo Mancilla y Ca
62 rollos tabaco.
á José C. Meyrelles.
42 rollos tabaco.
á Chaperrougue.
40 bordalesas vino.
á Bartolomé Herand.
39 pipas vino, 7 medias y 7 cuartas idem, 100 cajones id.
á Samuel Hess
550 tablas pino.
á José Maria Pino.
55 pipas caña.
á Calvo é hijos.
60 barricas azucar, 90 idem idem.
á Champn y Ca.
1,200 tablas pino.
a Trifon Lezica y Ca.
190 bolsas arroz.
á Francisco Chas.
14 canastos loza.
á Vicente Casares é hijos.
6,400 artillas leña del Brasil.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El Correo de Ultramar entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El Correo de Ultramar está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografía.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, biografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El Correo de Ultramar sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

Aviso.

UN extrangero que reune al conocimiento del idioma Frances el de diferentes ciencias, que se consideran en nuestros dias como parte integrante de una educacion esmerada, se ofrece para dar lecciones de Frances, Geografia, Cosmografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, Geometria, &a. Se dará razon en esta Imprenta, ocurriéndose á ella, y dejándose el nombre, la calle y número de la casa donde vive la persona que desée recibir lecciones en cualquiera de los expresados ramos. e3—6ª

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 135 se necesitan varias tropas de carretas ; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

f3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Roumaldo Gaete, se cita y emplaza á D. Constantino Martinez, para que en término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por la Oficina del Escribano infrascripto á estar a derecho en el expediente que contra él ha promovido Da. Juana Garzon, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1849.
Silva.

Cerveza del pais blanca,

Muy buena siempre en la Cervezería del Rio de la Plata, dos cuadras de la Recoleta, en el mismo bajo del rio.

Guillermo J eyelell. f3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la casa calle Maypú No. 261.
Utiles de Panadería.

El Martes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las siguientes existencias, por tener su dueño que redondear el negocio, y consisten en :

1 torno de madera, bateas, regaderas, 10 tablones de pino, rasquetas, horquillas, picaderas, biscocheras, palas de hornear, 2 cajones para pan, 1 tacho grande, tinas, baldes, 1 carretilla de mano, azadas, picos, hachas y demas utensilios relativos.

Al mismo tiempo.

Se rematará la expresada casa que consta de 8 varas de frente y 3 50 de fondo, y desde dicho fondo tiene mas, cerca de trece varas de frente y 40 de fondo, 5 piezas en buen estado, 1 horno de 4 varas de luz, pozo de balde, toda cercada de pared.

POR LOS MISMOS.
Calle la Defensa No. 14.

El Miércoles 7 de Febrero á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se remataran precisamente á la mejor postura los siguientes—

Alfileres de patente, hilo blanco de ovillo buen surtido, seda en carreteles y cordonet, agujas de patente, botones de nacar finos, idem para camisas, idem para vestidos de niños, idem de seda, gorras de criatura, asentadores, vestidos de niños, medias y medias medias de niños, hilo de marcar, trencilla de lana, cinta de hilera, relojitos con cadenas, cordones de seda, botones para tiradores, agujas para velas, colchados de algodon, pañuelos de seda, fajas, corbatines, papel de cartas, hilo de carretel, sombreros de marinero, garras de ule, puntillas, randas y encages de varias clases, 1 cajon perfumería surtida, 12 relojes de sobre-mesa de lindo gusto, hilo de carretel blanco, 1 baul con ropa de paño de hombre, como son: capas finas de paño fraques, levitas, pactoes, sobre todos etc etc., y otros artículos relativos que se manifestaran al tiempo del remate.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Aduana.

El Miércoles 7 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura, a dinero de contado y por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca, todos los útiles salvados del Bergantin Brasilero »Flor da Fé,» que consisten de—

Jarcias mayores y de maniobra, velámen, motonería, palos, vérgas y masteleros, cadenas, anclas y anclotes, fogon de fierro, pipas para agua, 1 lancha y 1 bote, compaces, emarados &a. y todos los demas útiles y aparejos del buque.

En lote aparte.

Se rematará el casco de dicho buque en el estado que está á pique, frente á la Aduana.

POR EL MISMO.
Calle Belgrano No. 46.

El Viernes 9 del corriente á las 11, dará principio el remate de órden del Alvacea de una testamentaria de una coleccion de libros impresos en varios idiomas y buena encuadernacion, compuesta como de 1,800 volúmenes.

Varios Bustos de los sabios de la antiguedad, varios cuadros al oleo y gravados, un hermoso estante de caoba para libros de 6 cuerpos, unas lámparas, 54 planos de la Ciudad de Buenos Aires, &a., &a., &a.

El catálogo y los libros estan á la vista en casa del rematador.

POR FEDERICO SILVA.
En el almacen de comestibles calle la Defensa No. 293

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mejor preprecio todas las existencias de dicho almacen que consiste de—

Yerba paraguaya superior, idem inferior, idem paranguá, azucar de pilon, idem de la Habana y del Brasil, tabaco paraguayo, idem negro en rama y picado, arroz de la Carolina y del Brasil, garbanzos, porotos, papas, bacalao, orejones descarozados, pasas de uva de Málaga, idem de higo negra, sal fina inglesa, idem gruesa, fósforos cerillas, idem genovesa, jabon de España, idem amarillo, canela en rama, cerveza inglesa y del pais, licores del pais, vino frontiñan embotellado, idem catalan en pipas, idem Málaga seco, id. Burdeos embotellado, caña de la Habana, aguardiente de quemar, vinagre, carbon, leña, galleta, loza y cristales, queso de Olanda, azul claro, almidon de mandeoca y de trigo, velas de molde, lenguas saladas, escobas de palma, hilo acarreto, papel blanco y de estraza, galleta americana, espejos de cajon, frenos ordinarios, argolias amarillas, chairas, mani, aceite, cohetes, ladrillos ingleses, obleas, betun, chocolate, encurtidos, bainas, corcho para botellas, &a. y otros articulos que se manifestaran en el acto del remate.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

d28—tfn.

Aviso.

Se vende un caballo sumamente manso é invernado en el pueblo, el que se interese en comprarlo ocurra calle San Martin No. 108, de las siete á las nueve de la mañana, ó de las cuatro á las cinco de la tarde. d22 2ª

Aviso al respetable público.

En la calle La Defensa, antes Reconquista, No. 140, se ofrece á los señores que deseen ocuparlo, un Encuadernador de libros de cualquier clase elegante, comercial y literatura. Las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, será servidas con toda perfeccion y á precios módicos.

d22 3p

Aviso.

Se ha disparado del bajo el Mártes 12 un caballo sumo doradillo, tiene las cuatro patas blancas, una mancha blanca en la frente, muy cebudo, y orqueta de la oreja derecha, el que lo entregue calle la Piedad No. 55 recibirá una gratificacion. X.

d19—3g.

Catálogo de Libros

En Castellano en venta en la Librería calle Merced No. 31 y medio cerca el Teatro Argentino: La Iliada de Homero, Quinto Curcio, Diccionario Español-Frances y Frances Español por M. Nuñez de Taboada, última edicion Aventuras de Telémaco, D. Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un Prisionero, El Museo Americano, La Colmena, &a &a. d28 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital de mugeres.

Se necesita una Señora, de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir a dicho hospital y verse con el Ecónomo. e2—6ª

Se alquilan

Los altos de la Panadería calle Lima No. 99 con cuatro piezas á la call , comedor, cocina y demas oficinas. El que se interese por ellos puede ocurrir á dicha Panadería.

d28 3p

Mayordomo ó despensero.

Una persona de alguna edad, desea acomodarse en una casa de familia, para servir á la mesa ú otro trabajo liviano. Vive calle la Esmeralda No. 92, esquina de Cuyo.

d27 3p

Tratado teórico práctico
DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

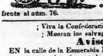

Se venden dos carros redondos, con sus correspondientes guarniciones; con 2 caballos ó sin ellos. Tambien se vende un apero con algunas piezas de plata ; ocúrrase á la calle Paraguay frente al núm. 76. d20 4p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 306, se venden 36 bueyes mansos en el mejor estado para trabajar; tambien se venden 5 redomones. La persona que se interese puede ocurrir allí mismo que encentrará con quien tratar.

d28—3p.

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo ; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles »Marg Jones» no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantia de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano »Ruth» que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrra á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No. 69

e8—15ª

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra a la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallaran con quien tratar.

e1—3p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de pocas leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos ; cualquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10ª

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se darán 50 pesos de gratificacion al que devuelva la cartera á su dueño, calle Mayo No. 53. e11 3p

Se alquila.

Se alquila la casa calle Cangallo No. 243: consta de diez piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

d27 3p

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No 83.

e11 3p.

Se avisa al público

QUE hay un asunto que comunicarle á D. Juan Antonio Avila ó á cualquiera persona de su familia, y se desaparezca á la calle Garantias No. 49 e2 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una hermosa cama francesa de caoba, con cortinage y fleco de seda, colchones cotin de hilo todo flamante. Tambien se podrá vender una marquesa sola; en la calle Chacabuco No. 80 en donde se tratará con la misma dueña á cualquiera hora. e2 5p

Aviso.

Se necesita un mucamo para una casa de familia, en la calle Santa Rosa No. 45 darán razon.

e3 tfe

EL SILABARIO ARGENTINO.

POR JOSE ANTONIO WILDE.
[*Nueva edicion corregida y aumentada.*]

La nueva edicion de esta obra, que amas de una introduccion a varios ramos de educacion, forma hoy un libro de lectura intructiva, consta de mas de 200 paguinas. Contiene tablas para deletrear ó silabar; Observaciones sobre la puntuacion; las mayusculas y la lectura; Principios de Gramatica ; voces de dudosa [illegible] ; [illegible] Aritmética; tabla de Multiplicar; de Pesos y Medidas; Moneda corriente de Buenos Aires; Cuenta; Cuenta de venta; Factura; Recibo; su forma, uso &a. Maximas morales; Historia Natural; Las Naciones; Un pequeño Catecismo de Historia Sagrada por el de *Heuri*; Geografia; Naciones preliminares sobre la tierra; la atmósfera; el Mar &a. El SILABARIO y el ESTUDIANTE; y muchas otras fábulas morales é instructiva ; Lecciones sobre objetos; sus usus y aplicaciones; Introduccion á las artes y ciencias; Metales; Voces Latinas y Francesas que se usan con frecuencia en castellano; Epoca de la fundacion de las principales Ciudades del Rio de la Plata; Vapor; algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas y muchas lecciones de lectura sobre materias amenas é instructivas.

Recomendamos esta obra de tanta utilidad para la juventud, á la atencion de los Sres. Directores que aun no la hayan adoptado en sus establecimientos.

Se venden en las Librerias de la Ciudad; precio 15 pesos y mas barato por docenas en la IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

d14—15c.

Aviso.

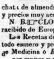

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hediosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra *y pura sandia* ; todo de la mejor clase y precios muy acomodados, un surtido rico de perfumeria.

N B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha racibido de Europa.

Las Recetas de los Sres. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche. Tambien cajas de Medicina ó *Botiquines*, y todos los encargos para afuera, por mayor y menor, con proligidad y á precios los mas acomodados.

AVISO.

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, acido tartarico, id. cítrico, carbonato de amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar, aceite de vitriol, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y otros muchos artículos de este ramo. e11 14p.

Gran Baratillo.

En la Tienda de Columnas calle Victoria No. 158½.

Gergones y chuces para alfombras de nuevo gusto á 10 pesos vara, rasos de la india de colores muy dobles para vestidos á 25 ps. vara, y 200 ps. corte, cambrayes pintados de lindos gustos á 25 y 30 ps. corte, zarazas de buena calidad á 15 ps. corte, pequin negro doble á 10 y 13 ps. vara, paño merino negro liso y de cuadros de nuevo gusto á 50 ps. vara, pañuelos blancos de la india de seda floreados á 12 ps., esteras de la india muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto á 28 y 30 ps. corte, pañuelos cambray de hilo de manos blancos á 4, 5 y 6 ps., medias crudas cortas regulares y finas á 2 y 3 ps., pequin de Málaga de una y cuarta vara de ancho superior a 34 ps. vara, pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., tul blanco muy fino á 5 y medio ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, rianes de hilo para sabanas de 1 y cuarto, 2 y 2 y media varas de ancho, 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo finas á 30 ps. pieza, holandas de hilo finisimas pieza de 18 varas á 200 ps., pañuelos pequin de seda de rebozo bonitos gustos á 95 ps., escoceses de seda para vestidos buenos gustos á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gro de colores lisos y labrados de gusto para vestidos á 310 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas muy bonitos á 15 ps., pañuelos de grò y de raso de mucho gusto de rebozo á 120, 150, 180, 290, 350 y 360 ps., brines plomo de puro hilo finos á 4 ps. vara, cortes de casimir de verano franceses á 70 ps., casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana dos varas de ancho á 10 ps. vara, pañuelos barell de pura lana flor de seda á 60 ps., lienzo fino ancho y angosto á 12 rs. y 2 ps. vara, cotin de puro hilo doble ancho á 13 ps. vara, pañuelos de seda negros de la india á 10 ps., hilo de carretel surtido blanco y de cobre á 20 rs. y 3 ps. docena, abanicos de la india punzó á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas á 5 ps. par, pañuelos cambray bordados de manos á 30 ps., idem de algodon con puntilla á 5 ps., medias de señora muy finas á 5 ps. par, quitasoles finos de seda de mucho gusto á 100 y 130 ps., paraguas de seda finos á 75 ps., brines de cuadros color mahon y otros colores de mucho gusto á 75 ps. corte, gambronas para ropa de niños 4 ps. vara, y 3½, cotin listado punzó y azul á 20 rs. y 3 ps. par, brines blancos y finos puro hilo á 5 y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ ps. vara, linó de forro a 2 ps. vara, suspensores buena calidad á 12 ps. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negro finos á 20 ps., chales de grò de mucho gusto á 12 ps., pañuelos blancos muselina bordados del cuello a 20 rs. y 3 ps., casimires oscuros para pantalones a 12 ps. vara, Casineta de lana fina para ropa de niños á 5 ps. vara, paños azules y de colores finos á 50 ps. vara, zarazas para colchas de gusto, paño merino punzó para chaleco á 20 ps. corte, pañuelos del tibet de gusto á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro á 45 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Malaga de lo mejor á 24 ps. vara, cambray de yerba muy fino blanco á 5ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rs. vara, pañuelos de rebozo, muselina de lana á 25 ps., casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro de colores á 22 rs. vara, raso negro muy doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps., paño punzó superior á 60 ps. vara, camisetas de percal blanco y de zaraza á 11 y 14 ps., remilques para gorros de Señora á 15 ps. vara, merin frances de colores a 25 ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte, cantones para pantalones dobles á 3 y medio ps. vara, true plomo puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles grandes finos á 30 ps., alemaneses para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, idem de toallas de puro hilo á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 15 ps., prunelas labradas negras y de colores á 11 ps. vara, gorritos con vicera de género á 5 ps., lienzo asargado americano á 18 rs. vara, coleta y plata de forro á 18 rs. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados 30 ps., cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de cambray blancos y de tul bordados á 25 ps., velos negros imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con vicera á 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco muy finos á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones negras de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hernani bordados, alepines baston de seda de mucho gusto para vestidos, pañuelos de punto fino bordados de seda, suspensores finos de seda elasticos, cortes de chalecos de seda y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

e11 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

A los Labradores.

SE compra lino en grano y semilla de mostaza, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

Saubidet. e3 5p

Se necesita

UN mozo de Villar en la Fonda y Villar de D. Laureano Almada, en el Mercado. e3 3p

LE COMBAT D'OBLIGADO.

Essai dédié á l'auteur de l'Hymne National par un berger de la Plata.

Se trouve en vente rue Merced No. 31½.

e8 tnf

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced ; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada. f2—5 p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Al Comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, haber asociado á su casa de martillo á los Señores D. Gerónimo de la Serna y D. Simon de la Serna, cuya casa desde esta fecha girará bajo la razon de Federico Silva y Ca—Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.

Federico Silva.

Atencion al gran baratillo.

En la tienda de Antonio Molina, calle la Victoria No. 124, al lado de la tienda del finado D. Simon Lejarse se dará principio el Lúnes próximo á la venta de todos sus efectos, cuyo pormenor es el siguiente :

Lienzo asargado americano á 2 pesos vara.
Esclavinas bordadas para el cuello á 2 ps.
Servilletas de alemanisco de granito á 20 rs. vara.
Género mezcla blanco para forros á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de vara y dos tercios de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cotin superior americano á 20 rs. vara.
Pañuelos de rebozo de colores de algodon á 5 ps. uno.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 y 5 ps. uno.
Ydem idem mucho mas grandes finísimos á 7 ps. uno.
Cortes de coco lindos gustos a 18 ps. uno.
Ydem idem anchos finos á 22 y 23 ps. corte.
Ydem idem superior en yacona gustos modernos á 30 ps.
Lienzo doble de muy buena calidad á 12 rs. vara.
Ydem tablon muy ancho y doble á 2 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forros á 2 ps. vara.
Ydem doble ancho floreado para sastres á 3 ps. vara.
Bramante de muy regular clase á 12 rs. vara.
Ydem superior, fino y superfino á 18 rs., 2 ps. y 20 rs vara.
Medias finas de señoras á 4 y 5 ps.
Medias medias de hombres á 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cambray guardas de colores á 20 rs. y 3 ps.
Yd. franceses de colores á 2, 3 y 4 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Yd. id. de colores y de mezcla á 6, 7, 8 y 10 ps. id.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores y lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. id.
Yd. angosto azul negro y de colores á 40, 50, 60 y 70 ps.
Damasco de seda de la Yndia de 7 octavas de ancha á 40 ps. vara.
Corsés franceses de rondana y sin ellas á 40 y 45 ps.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps. id.
Cortes de vestidos de percal bordados con botonadura á 80 ps. uno.
Fracs de verano de casineta á la última moda á 120 ps. id.
Paletots id. id. id. 100 ps. id.
Pañuelos de linó con flecos y pinos bordados á 5 ps. id.
Yd. id. de rebozo estampados á 8 ps. id.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps vara.
Cortes de cocos labrados a fuego para luto 30 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12 y 20 ps.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps.
Cortes de tartanes de colores á bastones á 50 ps.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas pieza á 6 ps.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 5 ps. uno.
Pañueletas de espumilla de seda 8 ps. una.
Juegos de cortinas flor aterciopelada á 40 ps. uno.
Delantales de linó idem á 4 ps. uno.
Lienzo de lino español superior á 4 ps. vara.
Alemanisco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones á 4 ps.
Casimires de verano y de invierno de gusto moderno superiores á 70, 80, 100 y 110 ps.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35, y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frisas de la mejor clase á 9 ps.
Sargas anchas de pura seda y de colores á 20 ps. vara.
Pequin negro superior á 20 ps. idem.
Ydem de vara y cuarta de ancho de Málaga á 25 y 30 ps.
Pañuelos de la Yndia pura seda á 20 ps. uno.
Yd. de la mejor clase de hermoses gustos á 26 ps.
Rapé frances superior á 25 ps. libra.
Zapatos ingleses superiores 20 ps. par.
Cortes de vestido de gro á 200, 250, 300 y 400 ps.
Chales de gro y raso hermosos gustos á 70, 80, 100 y 120 ps.
Ydem de barelle finos á 30 ps.
Cortes de vestidos de barelle trasparentes á 70, 80 y 100 ps.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos como pañuelería de raso y gro, manteletas, guantes de cabretilla blancos y de colores de hombre y de señora de la clase mejor, mantas negras, pañuelos de punto blancos y negros, damasco de vidrio para colchas, y variedad de géneros de vestidos de la estacion, tragecitos y gorras para niños, ridículos de mostacilla y terciopelo &c. &c. f 2—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1.° del presente hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, incluso el con grasa ; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Moreno.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se digneu pasar por su habitacion calle Parque No. 274.

J. Sinforoso Martinez.

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutas; ocúrrase para tratar a la calle San Martin antes Catedral No. 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
e31—6p

Se vende.

UNA casa en la calle San Juan, la última sobre la barranca, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene dos piezas, una cocina y un sotano Quien se interese por ella ocurra á la calle Santa Rosa No. 68.
e31—8p.

Cocinera ó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12.
e18—tfs.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta á precios muy baratos, en la tienda en frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.
e31—3p.

Aviso al público.

LA persona que haya perdido una pulsera podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le sera entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.
e30 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que está mas próximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mismo número ; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34 ; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante ; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 128 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. e30—3p.

Avis interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba ; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.
e30 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad con lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz, y los Oficiales de este Departamento D. Saturnino Herrera y D. Carlos Eyzaga.
Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.
Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante ; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.
e29—3p

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fabrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata ; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales ; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se da por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran el dia Viernes dos del entrante Febrero á su Salon del despacho á las 11 de la mañana, á junta general, a que deberán asistir llevando todos los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corsesponda, y presidira el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon ; como asi se ha mandado anunciar.

Se previene por edictos y en los diarios á los acreedores, para su puntual concurrencia. Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
e27—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase a su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Preve, para que comparezca á la Oficina al cargo provisionalmente hoy del Escribano que firma, dentro de diez dias contados desde la publicacion de este aviso, á ser notificado, y estar á derecho en el expediente que con él sigue D. Manuel Pietranegra, sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 25 de 1849.

Lopez.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110 : en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol : item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja ; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 169, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre ; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte-Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.
e25—3p.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.
e22—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fabrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, a 10 pesos son 30,000 pesos: se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.
e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.
e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.
e22—1p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.
e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Yuglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.
e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.
Enero 23 de 1849. e23 3p

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dandosele un buen sueldo y la comida ; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podra ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.
e22—3p.

Rapé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Francisco la primera Librería.
e22—3c.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.
e19—6p.

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallara con quien tratar.
e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.
e19 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada ; debe saber su oficio y acreditar su honrades. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14
e19 tfe

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HENSBY—OPTICO.

Calle la Victoria No 39, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarces) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean los de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete. Ademas, tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas que estén lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que en mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

Se venden los de larga vista y los compone.
39 calle la Victoria 39.
e19—tfs.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.
e19—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los herederos é interesados que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Juan Bautista Juhés y su esposa doña Bonifacia Esteves, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á su Señoría bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio de que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1848.

Teodoro Montaño.
Escribano Público de Número. e11 3p.

Taller de encuadernacion.

Calle la Merced No. 31½, cerca del Teatro Argentino, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de encuadernaaion, con toda proligidad y á precios equitativos.
e19 6p

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallará con quien tratar. e19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por el primer tomo, y dentro de quince dias por el segundo.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica........................ $ 100

INDICE

De los capitulos que contiene el primer tomo

CAPÍTULOS		PAGINAS.
I	La Boda de Saint-Luc..................	1
II	En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa..............	10
III	En donde se vé cuan difícil es á veces distinguir el sueño de la realidad..................	16
IV	De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc..........................	20
V	De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI	Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII	Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo..........................	36
VIII	Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX	Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X	Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau......................	49
XI	Cómo volvió á encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original...............	57
XII	Quién era Diana de Meridor..................	60
XIII	Quién era Diana de Meridor.—El Pacto.	70
XIV	Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV	Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI	En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII	Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir..........................	98
XVIII	Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir..................	103
XIX	Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía.........	112
XX	Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage..............	117
XXI	El anciano huérfano..................	123
XXII	Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio..........................	127
XXIII	El Padre y la Hija..................	131
XXIV	Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento............	135
XXV	Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afficcion al verse con esa enfermedad............	139
XXVI	Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia........	144

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.